

**Licenciado
Luis Haroldo Pacheco Gutierrez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-662-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en las actividades de diálogo del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible

- Se asesoró al Vicedespacho sobre el tema de arbitraje del proceso de Consulta de Progreso VII Derivada.
- Se asesoró al Vicedespacho sobre el seguimiento de la Visita Ocular que coordinó la COPADEH con el tema del proyecto Hidroeléctrico el Pojom II.

b) Asesorar a las reuniones de mesas técnicas o sectoriales según se le asigne

- Se participó en la reunión de Alto Nivel convocada por la Secretaría Privada de la Presidencia, en seguimiento sobre la situación que enfrentan los habitantes del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, respecto al caso hidroeléctrico del proyecto Santa Cruz y Energía Renovación San Mateo Ixtatán.

c) Asesoría para realizar los informes administrativos y legales que se le soliciten

- Se realizó Informe Circunstanciado de avances en cumplimiento a lo que ordena la Corte Suprema de Justicia constituida en Tribunal de Amparo, mediante sentencia de fecha 31 de julio de 2024, sobre el estudio demográfico, que determine las comunidades indígenas de los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo del departamento de Guatemala, que se verían afectadas por el otorgamiento de la licencia de explotación minera denominada "Progreso VII Derivada", a efecto de establecer quiénes pueden ser considerados titulares del derecho de consulta previsto en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

d) Apoyar en la logística de organización de audiencias y reuniones de trabajo con personal del Ministerio funcionarios e instituciones de Gobierno instituciones privadas y Organismos Internacionales

- Apoyo en la logística de la reunión con las instituciones que entregaron información a los Asesores del Parlamento Xinka de Guatemala.
- Apoyo en logística para la Reunión de Acercamiento con autoridades de la Alcaldía Indígena de San José Nacauil, en seguimiento al Proceso de Consulta de Progreso VII Derivada.
- Reunión de alto nivel con ministros de las instituciones que participan en el proceso de consulta Escobal.

e) Asesorar en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros

- Se brindo asesoría al Viceministerio de Desarrollo Sostenible en cuanto a la próxima reunión de acercamiento para establecer el diálogo con la Alcaldía Indígena de San José Nacahuil, San Pedro Ayampuc.

f) Asesorar en elaborar informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social

- Se brindó seguimiento a las opiniones sociales de los expedientes con trámite administrativo pendiente, asignados a minería no metálica.

g) Asesoraría en participar en visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas

- Se participó el 17 de noviembre a la Reunión de Acercamiento con autoridades de la Alcaldía Indígena de San José Nacahuil, en seguimiento al Proceso de Consulta de Progreso VII Derivada, en la aldea de San José Nacahuil, municipio de San Pedro Ayampuc.
- Se participó el 07 de noviembre en la reunión con las instituciones que entregaron información a los Asesores del Parlamento Xinka de Guatemala.
- Se participó el 24 de noviembre en la reunión de alto nivel con ministros de las instituciones que participan en el proceso de consulta Escobal.

h) Asesoraría en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil

- Se realizó matriz para el abordaje de conflictividad social del plan de cierre y restauración de PERENCO.

i) Otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato

- Se realizó la coordinación de transporte para comisiones del personal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Se trabajo requerimientos de traslado y nombramientos del personal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Se realizaron anticipos de viáticos para el personal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Se dio seguimiento a las contrataciones de los diferentes servicios utilizados para las reuniones de mesas de diálogo
- Se realizaron los Términos de Referencia para la contratación bajo el renglón 189 para el Estudio demográfico del Proyecto Minero Progreso VII Derivada

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Blanca Alejandra
Perussina Morales
Fecha: 2024.11.05
14:39:22 -06'00'

Blanca Alejandra Perussina Morales
DPI No. (2573589860101)

Firmado
digitalmente por
Luis Haroldo
Pacheco
Gutiérrez

Aprobado

Lic. Luis Haroldo Pacheco Gutierrez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente por
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.11.22
12:40:39
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

BLANCA ALEJANDRA, PERUSSINA MORALES

Nit Emisor: 45823677

ALEJANDRA PERUSSINA

4 CALLE 7-76 CONDOMINIO FUENTES DEL MIRADOR LOTE 29, zona

8, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

D0DAB77C-57FD-4E0F-BCAF-0D1028F2AED5

Serie: D0DAB77C Número de DTE: 1476218383

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2024 14:36:36

Fecha y hora de certificación: 05-nov-2024 14:36:36

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del 01/11/2024 al 30/11/2024, según contrato número MEM-662-2024	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 47714120237441316 14/01/2023

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Blanca
Alejandra
Perussina
Morales

Firmado digitalmente
por Blanca Alejandra
Perussina Morales
Fecha: 2024.11.05
14:38:22 -06'00'

Firmado
digitalmente por
Luis Haroldo
Pacheco Gutiérrez

"Contribuyendo por el país que todos queremos"